TRIBUNA

Isidoro Moreno
Catedrático de Antropología de la Universidad de Sevilla

Socialistas y populares tenían un miedo enorme a no ir de la mano en el referéndum de febrero: el PP, por temor a quedarse otra vez fuera de la foto; el PSOE, por pánico a la abstención

Andalucía, a segunda

EN esta misma Tribuna, a finales de abril, saludé positivamente que en el preámbulo del nuevo proyecto de Estatuto, pactado por PSOE e IU, figurase la expresión *realidad nacional* como definición de Andalucía. Argumentaba, entonces, que ello correspondía a la triple dimensión identitaria del pueblo andaluz: histórica, cultural y política; esta última culminada el 4 de diciembre de 1977 y el 28 de febrero de 1980, cuando Andalucía logró situarse, junto a Cataluña, el País Vasco y Galicia, en la primera división autonómica. Tal como se aprobó en el Parlamento andaluz, en dicho preámbulo se partía de la definición de Andalucía, hoy, como *realidad nacional* que la Constitución reconoce, en su artículo segundo, como nacionalidad.

Ahora, el proyecto estatutario ha salido del Congreso de los Diputados, ya también con el apoyo del PP, con modificaciones sustanciales. Es cierto que se han mantenido las dos palabras, pero estas ya no definen a la Andalucía actual sino que refieren a un documento de 1919: el Manifiesto andalucista de Córdoba –por cierto, silenciado hasta hoy por reflejar la antigüedad del nacionalismo andaluz–. *Realidad nacional* queda como una definición histórica, que no se asume para el presente y es citada como se haría en una crónica o en la cita erudita de un trabajo académico.

Me gustaría coincidir con quienes piensan que la realidad nacional de Andalucía continúa estando vigente en el nuevo proyecto de Estatuto, pero esto no responde a la realidad. Y ello lo saben bien cuantos han utilizado tijeras y rudos hilos de zurcir para lograr el párrafo del consenso (infumable, además, en su forma de redacción definitiva). El añadido de la consabida jaculatoria, tan cara a la derecha y al jacobinismo españolistas, sobre el "marco indisoluble (¿eterno?) de la Nación Española" deja aún menos dudas al respecto.

Pero no se trata sólo del Preámbulo. En Madrid han sido modificados, o "cepillados", casi 150 de los 246 artículos que salieron del Parlamento andaluz. Se ha suprimido la adicional cuarta, por la que Andalucía asumía de forma exclusiva cinco competencias del Estado –entre ellas la cuenca del Guadalquivir y los museos, archivos y bibliotecas– mediante la activación del artículo 150.2 de la Constitución (un artículo que consideran maldito quienes se dicen defensores acérrimos de ésta); se ha ampliado el porcentaje necesario para las iniciativas de reforma estatutaria (de 3/5 se ha pasado a 2/3); se ha cambiado, también negativamente, la adicional segunda referida a la deuda histórica; y, sobre todo, en multitud de artículos se remacha la supeditación no sólo a la Constitución y a la legislación actual del Estado, sino también a la futura. En conjunto, el poder autonómico queda reducido, en gran medida, a una agencia administrativa del Estado.

Dan cuenta adecuada de esta realidad los jerarcas del PP cuando explican por qué ahora sí dan su voto favorable al Estatuto. Y tratan de esconderla los líderes *psocialistas*, que pretenden convencernos de que han hecho comulgar con ruedas de molino a los populares, sólo modificando pequeños detalles de poca importancia. Lo cierto es que ambos partidos tenían un miedo enorme a no ir de la mano en el referéndum del próximo febrero: el PP, por temor a quedarse otra vez, como en 1980, fuera de la foto; el PSOE, por pánico a la abstención que podría darse si la derecha no apoyara el texto. A ambos les interesaba entenderse y lo han hecho. ¿Alguien se sorprende? El problema que ahora tienen es que deben convencernos a los andaluces de que es posible la cuadratura del círculo. Sin duda nos toman por bobos; y podríamos terminar siéndolo, tal es la fuerza de la todopoderosa publicidad política. Y mayor desconsideración aún nos hace IU, que, en su patética obsesión por afirmar su paternidad sobre cualquier Estatuto, sigue repitiéndonos que este es de máximos (¡).

Como consecuencia, los tres partidos están a punto de bajar a Andalucía a la segunda división de las Comunidades Autónomas. Ello puede consumarse el 25 de febrero. Del recuerdo de cuando estábamos –aún estamos– en primera, sólo quedaría que las elecciones al Parlamento andaluz no coincidan necesariamente con las municipales. Pero no se preocupen demasiado los "cepilladores": desde hace mucho tiempo, Chaves las sitúa siempre junto a las europeas o las generales; y lo seguirá haciendo. Y, mientras, el PSOE de Galicia y el BNG (Bloque Nacionalista Gallego) acaban de proponer el reconocimiento de Galicia, en su nuevo Estatuto, como nación. Sin duda, somos los únicos que vamos a bajar a segunda.

LA CIUDAD Y LOS DÍAS

Carlos Colón

Esquizofrenia de Estado

EL responsable de veinticinco muertes que celebró el asesinato del matrimonio Jiménez Becerril, y el dolor de sus hijos, familiares y conciudadanos, diciendo que "sus lloros son nuestra sonrisa", se declara otra vez en huelga de hambre; al tiempo que son extraditados el asesino de Tomás y Valiente y el que ordenó los atentados contra el Rey y Aznar, dejó inválida a Irene Villa y es responsable de los asesinatos de Miguel Ángel Blanco y el matrimonio Jiménez Becerril. Esta coincidencia, junto al robo de las pistolas, parece plantear problemas al llamado proceso de paz. Aunque en realidad el problema radica en hablar de proceso de paz mientras los etarras roban armas y se ufanan de sus crímenes. Esto crea una situación desquiciada en la que el normal funcionamiento policial y legal dificulta y pone trabas a la negociación, mientras ésta parece dar alas a los terroristas y su entorno para presionar y amenazar al Gobierno, originándose una especie de esquizofrenia de Estado que pretende hacer dos cosas opuestas al mismo tiempo sin que la una cree problemas a la otra.

Secretamente, como ya antes se ha hecho, se pueden entablar negociaciones con los terroristas. Pero hacerlo abiertamente, basándose en una "tregua" sospechosa de no ser más que un respiro que les permita fortalecerse, refinanciarse y rearmarse, a la vez que dividir a los partidos democráticos, es un disparate. Con razón ha escrito Edurne Uriarte: "Patxi López reclamó ayer que los jueces apliquen la ley teniendo en cuenta las circunstancias y la situación. Es decir, que hagan como ellos e interpreten que la ETA de hoy no es igual de asesina que la de ayer. Y que les den un respiro para que puedan sentarse con ellos, sin que el Partido Socialista de Euskadi sea perseguido por ello ni el PSOE acosado por la opinión pública. Pero una cosa es reinsertar a ex etarras arrepentidos tras la disolución de ETA. Y otra rehabilitarlos previamente, sin disolución ni arrepentimiento, y poner a De Juana Chaos como referente de la negociación que nos espera".

Los dos partidos mayoritarios se están equivocando en una cuestión en la que no pueden permitirse hacerlo

Como no obedezco consignas, no creo que Zapatero sea el príncipe de la paz que celebran unos, ni el débil que se baja los pantalones que caricaturizan otros; ni que Rajoy sea el demonio ultraderechista que desea el fracaso de toda negociación y el regreso de la violencia que dicen unos o el defensor de la lucha antiterrorista, la unidad y dignidad nacional que aclaman otros. Lo que creo es que los dos partidos mayoritarios se están equivocando, poniendo sus intereses por encima de los generales, en una cuestión en la que no pueden permitirse hacerlo.

LA ESQUINA

José Aguilar

Profesores inermes

NO es una epidemia, pero tampoco una anécdota. Las casos de violencia en la escuela contra los profesores son cuantitativamente escasos –puntuales, dice la autoridad que no los sufre–, pero insoportables ya para quienes los padecen y para los que se saben firmes candidatos a padecerlos. Antes era una excepción, ahora afecta a colegios públicos y privados, ricos y pobres. Es lo que ha cambiado. Las bajas por depresión y el estrés de los enseñantes vienen en buena medida de esta nueva situación.

Están saliendo a la calle, en Barcelona y Zaragoza, como antes en Extremadura, Huelva o Granada, y el fiscal jefe de Andalucía, Jesús García Calderón, ha dado un paso de envergadura: que las agresiones a docentes sean calificadas como atentados a funcionarios y, por ello, perseguibles por la vía penal. Sólo parece exagerado si se abstrae uno del hecho cierto de que los consejeros de Educación y sus delegados provinciales han restado importancia sistemáticamente a los casos ya frecuentes de violencia física protagonizados por alumnos y familiares. Los expertos que los asesoran suelen tener una característica común: hace mucho que no pisan un aula. Algunos no la han pisado en su vida. Así es difícil entender la angustia de los que sí están allí.

En realidad el fiscal-poeta García Calderón ofrece una respuesta, bien drástica, a la angustia del profesorado, a su sensaciòn de abandono y pérdida efectiva de autoridad. No se sienten respaldados. Las propias direcciones de los centros ven mermados sus poderes para mantener la disciplina y los procedimientos sancionadores para los alumnos cafres son lentos y farragosos, lo que les hace perder su deseable ejemplaridad.

El problema de la violencia escolar no está, paradójicamente, en la escuela, sino en la casa, donde se ha pasado del autoritarismo más feroz a la permisividad más ilimitada. Por el régimen laboral del país, por el nuevo tipo de familia, por reacción pendular de los que ahora son padres, por comodidad y por cultura general hedonista, a los niños nunca se les dice que no, se les acostumbra desde pequeños a salirse con la suya y se les inhibe la más mínima capacidad de soportar la frustración. Los padres creen que así serán más felices y, sobre todo, que les dejarán tranquilos a ellos. Antes, si el chaval llegaba a casa con algún castigo a cuestas, los padres siempre pensaban que habría hecho algo malo. Ahora van a buscar al maestro y exigirle explicaciones... en el mejor de los casos. Hay que proteger a los profesores de las consecuencias de esta dejadez.

→jaguilar@grupojoly.com